



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL FORMATO DE ORIENTACIÓN/ ASESORÍA JURÍDICA**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (CCLQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (CCLQROO), con domicilio en Av. 5 de mayo, esquina Av. Carmen Ochoa de Merino, colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, ciudad Chetumal, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las orientaciones y asesorías jurídicas que se lleven a cabo en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en sus tres Delegaciones ubicadas en los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad y Benito Juárez; este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad físicas implementadas al interior de este Centro, para proteger el entorno físico de los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado y de los recursos involucrados en su tratamiento; así como para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de éstos; prevenir el daño o interferencia en la orientación /asesoría jurídica.

Para tal finalidad, requerimos durante la asesoría jurídica en el CCLQROO, la información que corresponde a datos personales de identificación:

- Nombre completo
- Género
- Nacionalidad
- Fecha de Nacimiento
- CURP
- Estado civil
- Dirección- Código Postal

#### Datos de contacto:

- Correo electrónico
- Número telefónico
- Dirección- Código Postal

#### Datos Laborales:

- Nombre de la empresa o patrón



- Razón Social
- RFC
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Domicilio de la empresa, patrón o de contratación.

Los siguientes datos personales solicitados en el formato, de manera conjunta pueden llegar a constituir como parte de datos sensibles, dada la libertad que tiene el titular de los datos personales en aportar la información del apartado de “Datos del objeto de la Solicitud” que a continuación se relacionan:

- Fecha de ingreso
- Fecha de baja
- Días trabajados
- Puesto que desempeñaba
- Salario
- Periodicidad del pago salarial
- Objeto de solicitud.
- Hechos objeto de la orientación/ asesoría del usuario

Posteriormente, en la “Constancia de Asesoría Jurídica”, el ciudadano cuenta con un apartado donde puede aportar información respecto a los motivos de por los cuales requiere la asesoría jurídica, mismos que, de manera directa o indirecta pueden contener datos personales sensibles, mismos que se encuentran previstos en la protección del mecanismo establecido para ser resguardado por el responsable.

Por último; se informa que este Sujeto Obligado cuenta con un Sistema de Estadísticas y Operaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (SEOCCLQROO), donde se registran los siguientes datos:

-Del solicitante de la asesoría jurídica:

1. Nombre
2. Sexo
3. Sí cuenta con alguna capacidad diferente, en el caso de manifestarlo en la “constancia de asesoría jurídica”
4. Asunto de la asesoría jurídica

-Del patrón:

1. Nombre de la empresa
2. Régimen al que pertenece
3. Giro comercial

El Sistema de Estadísticas y Operaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (SEOCCLQROO); es utilizado para las siguientes finalidades: elaborar informes y estadísticas con datos que no hagan identificable a la persona, dar seguimiento a las asesorías jurídicas, analizar la operatividad de las asesorías jurídicas en las delegaciones que operan en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad.



Derivado de lo anterior el SEOCCLQROO, se encuentra limitado en cuanto a uso en cuanto al personal que lo maneja; haciendo de su conocimiento los permisos operativos para cada servidor público que tiene acceso a este sistema:

1. Directora General: Es la única servidora pública que cuenta con el acceso a toda la información registrada en el SEOCCLQROO.
2. Delegados: Tiene acceso a la información a la información registrada en el SEOCCLQROO, de aquellas audiencias de conciliación llevadas a cabo en su Delegación.
3. Conciliadores: Tienen acceso en el SEOCCLQROO para llevar a cabo el registro de cada expediente de las audiencias de conciliación prejudicial que tengan a su cargo.
4. Asesores: Tienen acceso en el SEOCCLQROO para llevar a cabo el registro de las orientación y asesorías realizadas que tengan a su cargo.
5. Notificadores: Tienen acceso en el SEOCCLQROO para llevar a cabo el registro de las notificaciones realizadas por los mismos.
6. Personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Tienen acceso a todo el SEOCCLQROO, elaborar informes y reportes con datos que no hagan identificable a la persona; vigilancia y resguardo del Sistema en un equipo con las actualizaciones y programas necesarios para mantener la seguridad del mismo; evitar su daño, pérdida o posibles intromisiones externas a este Centro de Conciliación Laboral.

Usted puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades o transferencias que no sean necesarias, mediante comparecencia en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO o a través de una Solicitud de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (CCLQROO), trata los datos personales con fundamento en los artículos 1, 3, 4 fracciones X, XI, XXVIII y XXXIII; 5, 6 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; así como también de conformidad con el artículo 684-E fracción III de la Ley Federal del Trabajo; artículos 2, 3 y 5 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de Quintana Roo y los artículos 4, 6 y 14 del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral de Quintana Roo.

### **Transferencia de datos**

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de Datos Personales o Datos Personales Sensibles, a personas o instituciones públicas o privadas que no estén contempladas en el manejo del Sistema de Estadística y Operaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (SEOCCLQROO); salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



## **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)?**

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. 5 de mayo, esquina Av. Carmen Ochoa de Merino, colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, ciudad Chetumal, Quintana Roo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [juridico\\_transparencia@cclqroo.gob.mx](mailto:juridico_transparencia@cclqroo.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de 9:00 a 17:00 horas, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 9836883672.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley local en la materia.

## **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las oficinas de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/cclqroo/transparencia/> en la sección de Avisos de Privacidad; para mayor información puede comunicarse al correo electrónico [juridico\\_transparencia@cclqroo.gob.mx](mailto:juridico_transparencia@cclqroo.gob.mx)

